

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 16 de enero de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Jaén con población de entre 1.500 y 20.000 habitantes, en régimen de concurrencia competitiva, para financiar actuaciones de inversión que tengan por objeto la adquisición de equipamiento y/o la realización de obras y trabajos de los definidos en el Anexo I de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en sedes de los órganos de gobierno y en otros edificios vinculados a la prestación de servicios públicos de competencia local, convocatoria 2018, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (modificado por el artículo 30 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa), y el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las Entidades Locales de la provincia de Jaén, en régimen de concurrencia competitiva, para financiar actuaciones de inversión que tengan por objeto la adquisición de equipamiento y/o la realización de obras y trabajos de los definidos en el Anexo I de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en sedes de los órganos de gobierno y en otros edificios vinculados a la prestación de servicios públicos de competencia local dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria de gastos del programa 81A: 0100010000 G/81A/76500/23 01 2017000037.

Jaén, 16 de enero de 2019.- La Delegada del Gobierno, Ana Cobo Carmona.

LISTADO DE ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS

ENTIDAD LOCAL BENEFICIARIA	NIF	EXPEDIENTE	PROYECTO SUBVENCIONADO	IMPORTE CONCEDIDO (€)	CAPÍTULO DE GASTO
BEDMAR Y GARCÍEZ	P2301300F	33949/31032	ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD EN LA PISCINA DE BEDMAR	25.802,27	7
CASTILLO DE LOCUBÍN	P2302600H	33904/31038	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN DE TITULARIDAD MUNICIPAL ANEXO AL CONSISTORIO MUNICIPAL	30.000,00	7
HUESA	P2304500H	33973/31042	ADAPTACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	29.919,00	7
MARMOLEJO	P2305900I	34195/31050	REFORMA Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL HOGAR MUNICIPAL DEL JUBILADO, DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO		7

00149186

ENTIDAD LOCAL BENEFICIARIA	NIF	EXPEDIENTE	PROYECTO SUBVENCIONADO	IMPORTE CONCEDIDO (€)	CAPÍTULO DE GASTO
NAVAS DE SAN JUAN	P2306300A	34206/31053	ADAPTACIÓN DEL «EDIFICIO ANDRÉS CARRASCO» PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30.000,00	7
ORCERA	P2306500H	33850/31055	ADECUACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS «PEÑALTA»	30.000,00	7
PUENTE DE GÉNAVE	P2307100D	34187/31058	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL MUNICIPAL EN MERCADO DE ABASTOS	25.841,36	7
VALDEPEÑAS DE JAÉN	P2309300H	34171/31070	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS Y CIERRES EN EL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN POR OTROS DE ALUMINIO	29.156,00	7
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	P2309700I	34166/31073	MEJORAS VARIAS EN CASA CONSISTORIAL	29.500,00	7